

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

- 278** *Resolución de 11 de febrero de 2019 de la Directora General de Planificación Estratégica por la que se hace pública la relación de resoluciones de justificación de la subvención de las ayudas con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.*

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y tramitados los expedientes de justificación de subvención de acuerdo con el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (BOAM número 7.701 de 13/07/2016) han sido dictadas resoluciones conforme a la convocatoria antes indicada y demás normativa aplicable, que han de ser objeto de la preceptiva publicación, que se llevará a cabo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su publicación, igualmente, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia con lo expuesto, procede adoptar la siguiente resolución:

"Primero.- Publicar la relación de resoluciones dictadas por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en los procedimientos de justificación de la subvención correspondientes a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (Anexo), con cargo a la aplicación presupuestaria 001/087/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias" del presupuesto municipal para 2018.

Segundo.- Dicha resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo imponerse contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes (artículos 107, 116, 117.1 de la Ley LRJPAC), o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno".

Madrid, a 11 de febrero de 2019.- La Directora General de Planificación Estratégica, Silvia Villacañas Beades.

ANEXO

**RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES QUE TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE
BENEFICIARIOS Y LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE**

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
ALDEANUEVA DE LA VERA	16	COM. PROP.	H79753372	55.796,17 €	28/12/2018
BOLTAÑA	24	COM. PROP.	H79301354	31.870,46 €	21/12/2018
BURJASOT	4	COM. PROP.	H79566022	36.872,82 €	26/12/2018
CALAHORRA	64	COM. PROP.	H79841730	43.819,37 €	28/12/2018
CAMARENA	222	COM. PROP.	H78145745	79.655,55 €	28/12/2018
CAPITAN SALAZAR MARTINEZ	11	COM. PROP.	E78852837	65.268,03 €	21/12/2018
CAPUCHINOS	3	COM. PROP.	H79646030	8.208,33 €	18/12/2018
CARRACEDO	19	COM. PROP.	E78446614	36.387,59 €	21/12/2018
COMANDANTE FORTEA, Pº	6	COM. PROP.	H79911541	78.643,40 €	21/12/2018
DOLORES ARMENGOT	17	COM. PROP.	H79690004	33.573,97 €	31/12/2018
ENRIQUE VELASCO	40	COM. PROP.	H79053872	74.233,38 €	21/12/2018
ESCRIBANOS	3	COM. PROP.	H80532021	39.996,70 €	21/12/2018
GENERAL FANJUL	63	COM. PROP.	H78690575	66.240,16 €	09/08/2018
GONZALO DE CORDOBA	9	COM. PROP.	H79573689	48.053,88 €	26/12/2018
HACIENDA DE PAVONES	190	COM. PROP.	H79681276	79.464,19 €	21/12/2018
HERMANOS DE PABLO	42	COM. PROP.	H79394706	144.665,78 €	19/12/2018
IMPALA	1	COM. PROP.	H80566722	79.347,05 €	28/12/2018
JOSE DEL HIERRO	10	COM. PROP.	E78619020	48.703,18 €	19/12/2018
LA DEL MANOJO DE ROSAS	14	COM. PROP.	H78957354	144.698,39 €	21/12/2018
LAVAPIES, PZA.	4	COM. PROP.	H83569384	237.376,08 €	21/12/2018
LOPEZ GRASS	26	COM. PROP.	H79682100	67.532,23 €	26/12/2018
LOS BARROS	17	COM. PROP.	H80300627	35.791,53 €	21/12/2018

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
MARCOS DE ORUETA	2	COM. PROP.	H79467460	54.079,78 €	18/12/2018
MARROQUINA	29-31	COM. PROP.	H79514493	89.913,70 €	27/12/2018
MONROY	32	COM. PROP.	H78860236	23.878,14 €	28/12/2018
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CAMINO, PZA.	10	COM. PROP.	H79662227	23.717,79 €	04/09/2018
OLIVA DE PLASENCIA	23	COM. PROP.	H79051124	40.705,56 €	28/12/2018
PINZON	4	COM. PROP.	H79164612	81.013,06 €	21/12/2018
QUINTA, AVDA.	11	COM. PROP.	H78918059	31.464,40 €	19/12/2018
RAFAEL DE RIEGO	52	COM. PROP.	H78286127	18.088,84 €	26/12/2018
RICARDO ORTIZ	55	COM. PROP.	H79241717	40.053,98 €	28/12/2018
SAN CLAUDIO	37	COM. PROP.	H79219762	63.000,00 €	28/12/2018
SAN LUIS, AVDA.	26	COM. PROP.	H79664967	67.706,09 €	21/12/2018
SAN MARIANO	27	COM. PROP.	H79798617	39.542,01 €	21/12/2018
SAN RESTITUTO	6	COM. PROP.	H80730377	55.542,00 €	19/12/2018
SAN SECUNDINO	17	COM. PROP.	H79713525	53.397,97 €	21/12/2018
SANTOVENIA	12	COM. PROP.	H79676888	56.779,94 €	26/12/2018
SETUBAL	11	COM. PROP.	H80033376	19.954,86 €	21/12/2018
TOMELLOSO	53	COM. PROP.	H79469938	56.897,84 €	21/12/2018
VALMOJADO	139	COM. PROP.	H79606786	77.661,15 €	27/12/2018
VALMOJADO	157	COM. PROP.	H79554853	76.203,51 €	27/12/2018
VALMOJADO	209	COM. PROP.	H79582409	75.936,72 €	21/12/2018
VALMOJADO	277	COM. PROP.	H79655957	15.103,42 €	20/12/2018
VALMOJADO	207	COM. PROP.	E78952314	70.457,15 €	28/12/2018
VILLALOBOS	115	COM. PROP.	H79583100	208.703,21 €	12/12/2018
VITAL AZA	96	COM. PROP.	H79630695	53.861,50 €	21/12/2018
YECLA	7	COM. PROP.	H79053617	68.723,90 €	27/12/2018
ZALAMEA	1	COM. PROP.	H79051173	24.229,58 €	28/12/2018

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
ZUMEL	12	COM. PROP.	H79568200	34.260,94 €	28/12/2018
ZURITA	27	COM. PROP.	E78286564	44.087,40 €	28/12/2018

*COM.PROP.= COMUNIDAD DE PROPIETARIOS